

2020-2024

AMPLIACIÓN DEL
PROYECTO DE
DIRECCION PARA EL
CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE
TORRELAVEGA
2020-2024

DAVID CUBILLAS GARRIDO

Septiembre de 2019



✓ **EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN ANTERIOR**
(período 2016-2020). Pág.2

✓ **AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN PARA EL PERIODO 2020-2024** .Pág.14

I. INTRODUCCIÓN Pág.14

II. OBJETIVOS Pág.15

III. LINEAS DE ACTUACIÓN Pág.18

A. PUNTO DE PARTIDA/SITUACIÓN ACTUAL Pág.18

B. MODELOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Pág.21

i. Modelo de organización y funcionamiento del Equipo Directivo Pág.21

ii. Modelo de organización y funcionamiento del profesorado. Pág.22

iii. Modelo de Organización: Horario/Agrupamiento Pág.26

1. Organización Horario Pág.26

2. Organización del agrupamiento de los alumnos Pág.29

C. PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Pág.30

i. Atención Individualizada: Pág.31

ii. Educación Integral: Pág.32

iii. Profesionalización: Pág.32

iv. Potenciación de la competencia lingüística Pág.33

v. Atención a la Diversidad Pág.34

D. CONTEXTO SOCIAL Y RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES Pág.34

E. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS FAMILIAS. Pág.36

F. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS CONCRETAS PARA FAVORECER LA TOLERANCIA Y LA PACÍFICA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Pág.38

IV. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN Pág.41

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN VIGENTE (periodo 2016-2020)

Como acción previa a una actualización del Proyecto de Dirección vigente, de cara a la renovación en el ejercicio de la función directiva, tanto del Director del Centro como del resto de miembros del Equipo directivo, nos parece interesante realizar una revisión y evaluación del grado de consecución de los objetivos planteados en el mismo. Esto, nos servirá de base y de reflexión, para actualizar el Proyecto de dirección vigente, y adaptarlo a los nuevos retos y a la situación actual, pues en los últimos años el centro ha sufrido cambios importantes que nos plantean, objetivos añadidos, o simplemente la reformulación o adaptación de algunos de ellos.

OBJETIVOS

1.- El primer objetivo que nos marcábamos era **la consolidación de la implantación total de las enseñanzas profesionales, convirtiendo el Centro en un referente de las Enseñanzas Profesionales a nivel regional y nacional.**

Podemos concluir que este objetivo, que es muy ambicioso y que se plantea a muy largo plazo, ha sido alcanzado de forma bastante considerable, sobre todo a nivel regional. Para ello nos vamos a fijar en varios parámetros que son muy significativos: Aumento progresivo de la matrícula, participación de nuestro alumnado en proyectos consolidados como la JOSCAN, alumnado que accede a Enseñanzas Superiores, aumento del alumnado matriculado en Enseñanzas profesionales cada curso de forma progresiva, implantación de Enseñanzas de

música moderna (Bajo eléctrico y guitarra eléctrica) y gestión y desarrollo de Sedes Regionales en Reinosa y San Vicente. El Conservatorio tenía en el 2016, 120 alumnos matriculados en Enseñanzas Profesionales, iniciando este curso 2019-2020 con 168.

Un objetivo ambicioso, pero que sería determinante en la buena dirección del Centro, sería alcanzar al menos el 50% de la matrícula total (412 actualmente). No obstante, la cifra actual es excelente, ya que indica un alto porcentaje de éxito en los accesos de alumnado a 1º de Profesionales, una baja tasa de abandonos y un alto grado de mantenimiento de las promociones en las Enseñanzas a lo largo de los 10 años. A esto, podemos sumarle en el análisis otros factores complementarios pero muy ilustrativos, como son el hecho de que el Conservatorio de Música de Torrelavega ha aportado muchos alumnos a la JOSCAN en los últimos años. A modo de ejemplo, en el pasado encuentro de verano de 2019, fueron 16 de los aproximadamente 45 alumnos cántabros participantes, lo que supone que nuestro Centro es claramente el que más alumnos aporta porcentualmente en relación a la matrícula total de alumnos, con especial incidencia en las secciones de viento en la que la presencia de nuestros alumnos ha sido masiva y claramente superior a cualquier otro Centro de la Comunidad, tanto a nivel porcentual como absoluto. El otro factor es el número de alumnos que continúan Enseñanzas Superiores. En los últimos años son muchos los alumnos que se han presentado y han accedido con éxito a las Enseñanzas Superiores en diversos Conservatorios de toda la geografía nacional: tenemos alumnos actualmente en los conservatorios de Zaragoza (Violín y composición) Musikene (Violín), Oviedo (Oboe, percusión, violín, saxo y varios flautistas), Jaén (saxo),

Salamanca (varios pianistas y percusionista), Madrid (Trompa), Liceo de Barcelona (2 clarinetistas), Badajoz (Clarinetista) o Pamplona (2 violinistas y Pedagogía musical) haciendo un total de 20 alumnos, lo que es una cifra muy considerable, para un Centro que sólo lleva abierto 15 años y que no implantó las Enseñanzas profesionales hasta el curso 2009-2010.

2.- Ampliar la oferta de especialidades: guitarra eléctrica, bajo eléctrico y acordeón.

Este objetivo se ha cumplido con claridad en su primer apartado, ya que las Enseñanzas de guitarra y Bajo Eléctricos fueron implantadas hace dos cursos y este es ya el tercero en que se ofertan. El acordeón en cambio no ha sido posible por diversos motivos pero el principal es la carencia de espacios y aulas, por lo que queda pendiente para el futuro, aunque es un objetivo que se mantiene vivo.

3.- Revisar, actualizar y adecuar el PEC a la realidad del Centro.

Esta labor se ha realizado durante el pasado curso y para este primer trimestre está previsto el estudio y aprobación por parte del consejo Escolar.

4.- Trabajar en la mejora de las condiciones estructurales del Centro.

5.- Impulsar que en los próximos cuatro años se sienten las bases para la construcción de un nuevo Centro acorde a las necesidades reales y a las necesidades educativas existentes.

Estos dos objetivos los analizaremos de forma conjunta. Si bien el Centro en estos años ha intentado mejorar las condiciones del Centro, la labor ha sido sobre todo

de mantenimiento y de mínimos. De hecho, este primer trimestre del curso 2019-2020 se va a acometer una pequeña obra de acondicionamiento para obtener un nuevo aula o cabina de estudio en los baños antiguos de la segunda planta, además de realizar algunos arreglos en el tejado de la casita del patio. La actitud, en cierta forma está siendo conservadora, lo primero porque no hay mucho más que se pueda hacer en un edificio que ya está sobresaturado, y enlazando con el siguiente objetivo, creemos haber avanzado en la construcción futura de un nuevo edificio. En este sentido la acción directiva ha sido fuertemente impulsadora de este aspecto.

La dirección del Centro ha realizado en estos cuatro últimos años y sigue determinada con fuerza en la actualidad, multitud de acciones encaminadas a conseguir este objetivo, fundamental por otro lado para el futuro del Centro. Se ha estado en continuo contacto con el responsable de la consejería, con el alcalde y diversas concejalías, se han redactado numerosos informes, participado en reuniones y a través del Consejo Escolar y del AMPA, se ha realizado bastante fuerza en este tema. Esto ha dado sus frutos, pues tanto a nivel municipal, como por parte de la consejería de Educación, se han realizado pasos en la consecución del objetivo. Pasos quizá tímidos, pero creemos que irreversibles, y la acción directiva y de toda la Comunidad Educativa, en este aspecto, han tenido mucho que ver.

6.- Contribuir a la mejora de la legislación vigente en materia de Enseñanzas Musicales con especial atención a los aspectos relacionados con las mejoras

en la compatibilización de estudios de música y enseñanzas de régimen general, así como a la necesaria regulación de los Centros de Enseñanza no reglada, y potenciar la flexibilización curricular pensando sobre todo en la música moderna, el jazz y el lenguaje de la música contemporánea.

Este objetivo ambicioso, que en cierta medida no depende de nuestra acción, lo hemos conseguido de forma parcial. En relación con las Enseñanzas de la Música moderna, hemos trabajado y hemos conseguido, no sólo su implantación, sino la consecución y publicación de un currículo pionero en el panorama nacional, el cual tiene a varias comunidades autónomas estudiándole para establecer novedades y actualizaciones legislativas en relación con la música Moderna en los conservatorios. Hemos ayudado a establecer los currículos autonómicos de las Enseñanzas de Bajo y guitarra Eléctrica y hemos introducido modificaciones curriculares en otros instrumentos, con el objetivo de abrir la música moderna a otras especialidades de corte tradicionalmente clásico, como la batería - instrumento del ámbito de la percusión-, o dar la opción a otros instrumentos de incorporarse a conjuntos modernos, aprender Armonía e historia de la Música moderna. En definitiva, hemos conseguido darla posibilidad de poder perfilar otras especialidades, también hacia estudios superiores de música moderna y jazz.

En relación con la mejora de la legislación (ausencia de la misma) en relación con las Enseñanzas no regladas de música (escuelas de música), no hemos conseguido nada, aunque lo hemos intentado, a través de informes y propuestas a la Consejería de Educación, y sobre el tema de compatibilización de las Enseñanzas de Régimen Especial y las de régimen General, hemos conseguido al

menos influir en que exista el Bachillerato reducido, lo cual no es poco, en un campo fundamental para las posibilidades de parte de nuestro alumnado.

7.- Continuar potenciando el uso de las TIC en el Conservatorio hacia la integración total y normalización entre el profesorado y el alumnado.

Si bien en la progresividad de este objetivo hemos avanzado, sí es cierto que debemos hacer esfuerzos mayores pues los resultados actuales son muy mejorables. A partir de este curso hemos decidido reforzar con una segunda hora lectiva al coordinador TIC, para reforzar este aspecto.

8.- Gestionar con transparencia y eficacia los recursos del Centro, potenciando la ampliación de vías alternativas de captación de fondos económicos.

Creemos sinceramente que la transparencia es total y aunque en la potenciación para la captación de recursos no se ha trabajado mucho, sí que la aprobación del Plan Erasmus + con una financiación de más de 17.000 euros, ha sido un espaldarazo muy significativo en varios niveles pero, también en este.

9.- Establecer convenios con instituciones públicas y privadas, para mejorar la cultura musical en nuestro entorno social, aumentar las posibilidades de nuestros alumnos y favorecer las inquietudes artísticas del profesorado.

Dentro de la acción habitual en este sentido y sin ver la necesidad de citar la gran cantidad de relaciones con instituciones públicas o privadas, habituales todos los cursos o puntuales en ocasiones, podemos añadir como gran éxito el convenio

Erasmus + que vamos a desarrollar este curso. Además esta línea de actuación creemos que nos va a llevar ampliar y establecer nuevas relaciones, sobre todo externas tanto nacionales como sobre todo supranacionales dentro del marco europeo, lo cual es va a suponer un nuevo objetivo, la internacionalización del Centro.

10.- Continuar observando la aplicación del PAD del Conservatorio, con especial atención hacia el alumnado que muestre discapacidades, o dificultades en el aprendizaje, pero sin olvidar a los alumnos de altas capacidades, talento y rendimiento.

La verdad es que hemos realizado avances significativos en este sentido. Hemos implementado varias medidas, sobre todo en lo referido a alumnos con TDH y con Síndrome de Asperger y Autismo. Las medidas han ido sobre todo encaminadas al refuerzo educativo y a la atención más individual o personalizada, obteniendo buenos resultados. Echamos de menos la posibilidad de recibir formación al respecto, aunque en este sentido también alguna mejora hemos podido conseguir. En cuanto a alumnado con altas capacidades o talento excepcional son varias las medidas que se han llevado a cabo, sobre todo a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

11. Potenciar e incentivar la participación e implicación en el proyecto de Centro y en la dinámica del mismo, de toda la Comunidad Educativa.

Este es un objetivo en el que sinceramente no hemos hecho mucho hincapié. Quizá por un lado, observamos que la participación e implicación es bastante alta.

Dos medidas pendientes de ejecución en este sentido son la necesidad de dinamizar la creación de una asociación de alumnos y exalumnos. Por otro lado en este primer trimestre del curso 2019-2020 se va a llevar a cabo una encuesta sobre el grado de satisfacción del alumnado y las familias sobre innumerables aspectos del funcionamiento y organización del Centro, con el fin de potenciar la participación y poder conocer aquellos elementos en los que las cosas van bien o poder observar los que son mejorables para poder implementar medidas de mejora. También se ha realizado una encuesta similar entre el Claustro de profesores en mayo de 2019, habiéndose analizado los resultados y extrayendo conclusiones.

12. Crear un servicio eficaz de apoyo e información en relación con la orientación académica y profesional del alumnado, realizando incluso un seguimiento de aquellos alumnos una vez hayan abandonado el Centro y continúen enseñanzas superiores o se incorporen al mercado laboral.

En la consecución de este objetivo claramente hemos avanzado. Ya desde hace varios cursos la Jefa del departamento de piano ha sido la responsable de este tema. Se han convocado reuniones anuales con alumnado de 5º y 6º, informativas e ilustrativas al respecto. Además, a estas reuniones han acudido los tutores libremente y de forma más exhaustiva aquellos tutores con alumnos que tenían interés en acceder a Enseñanzas superiores.

A partir de este curso y dada la especialización y carga de trabajo que conlleva esta acción fundamental, se ha creado una jefatura de Departamento de Actividades Extraescolares y orientación académica y profesional, que además

será responsable de la coordinación del Proyecto Erasmus +. Deberíamos además establecer medidas de seguimiento de los alumnos en Enseñanzas superiores o se incorporen al Mercado laboral, aspecto que aún está pendiente de desarrollar.

13. Continuar con la realización una evaluación anual del Centro e incorporarla a un estudio histórico del mismo.

Esta tarea ardua y laboriosa se realiza de forma sistemática cada curso por parte de la Jefatura de Estudios. Es un elemento fundamental para el análisis de resultados y la “salud” del Centro, que nos arroja información muy valiosa para poder observar el grado de consecución de nuestros objetivos globales y poder establecer medidas de mejora o cambios si fuera necesario.

14. Continuar potenciando las Actividades Extraescolares como una herramienta educativa fundamental en las Enseñanzas de Música.

15. Favorecer la implantación de medidas y recursos que favorezcan la socialización del alumnado en las Enseñanzas Musicales.

Eje fundamental para nuestras enseñanzas. No sólo las hemos potenciado, sino que además este curso se crea una jefatura de Departamento específico, debido a su volumen, a la internacionalización del Centro a través del plan Erasmus+ y al crecimiento de la matrícula en los últimos años, que hacen que haya una plantilla de profesores más numerosa y mayor número de alumnos y consecuentemente de actividades. .Por otro lado, este objetivo enlaza con el de la socialización. Este es un elemento definitivo que impregna de forma transversal toda nuestra acción educativa.

La socialización es a la música como la propia música. Si queremos que nuestro alumnado despierte su interés, su vocación, su pretensión de integrar la música y las enseñanzas en su día a día, debemos ofrecerles un alto nivel de socialización. Sin ello no será posible. Por ello nuestras actividades, innumerables, como salidas, conciertos de grupos, participación en concursos, máster class, viajes culturales, Programas Europeos, intercambios, JOSCAN, etc. son vitales en este sentido y debemos seguir trabajando en ello como hasta ahora. La evaluación en este objetivo la vemos como muy positiva y debemos continuar este camino.

16. Mejorar la cantidad y la calidad de servicios añadidos que oferta el Centro, Biblioteca, Sala de Ordenadores, Fonoteca y videoteca, Parking, tutorías externas, tutoría en períodos no lectivos, etc.

La verdad es que en este objetivo la evaluación no es del todo positiva. Hemos avanzado en algunos parámetros, pero en otros hemos retrocedido. Hemos perdido el bibliotecario conseguido fruto de un convenio de la consejería y no han sido capaces de continuar. Esto afecta muy negativamente a este servicio y sus periféricos, videoteca, sala de ordenadores, etc. Es un tema en el que hay que trabajar pues es importante. También hay que observar que la limitación espacial del Centro no ayuda. A lo largo de este curso y para os próximos cuatro años, debemos trabajar en ello y diseñar un Plan que aborde algunos de estos aspectos, y sobre todo obtener o derivar recursos humanos hacia ello.

17. Mantener y desarrollar los talleres y los espacios de desarrollo dentro de enseñanzas complementarias no oficiales, como los talleres de iniciación, el

taller de canto y voz y otras propuestas como un taller para introducción a la música moderna, el jazz, tanto para alumnos del Centro como para otros externos.

Este objetivo se está consiguiendo.

Se mantienen los talleres de iniciación, muy interesantes para garantizar un buen número de accesos futuros a las Enseñanzas Regladas en el Centro y un buen recurso de acercamiento y conocimiento de la sociedad al Centro. Se han puesto en marcha los talleres de Música moderna, con cierto éxito, aunque debemos establecer mejoras para incrementar el éxito de los mismos y conseguir no sólo alumnado para estas disciplinas, sino que este alumnado que accede posteriormente a la Enseñanza Reglada, tenga mayor continuidad.

18. Reducir el índice de abandonos y conseguir que la matrícula de alumnado en Enseñanzas profesionales iguale o incluso supere a la de Enseñanzas Elementales.

Reducir el índice de abandonos es un objetivo “eterno”, el objetivo es el 0. Esto nunca se alcanzará, es obvio, pero sí podemos aseverar que nuestro índice de abandonos es muy bajo y que las medidas de conciliación familiar y política de horarios, las medidas para la socialización del alumnado, la atención y el seguimiento tutorial, y un largo etc. de factores, hacen que esto sea así y lo evaluamos muy satisfactoriamente. La segunda parte del objetivo, al menos igualar la matrícula entre EE y EP, es una utopía a día de hoy, pues no depende únicamente del Centro, sino también de tener accesos externos, que tenemos muy

pocos, porque fuera del sistema reglado las cosas no se hacen nada bien, pero estamos avanzando en el objetivo.

19. Conseguir que la mayor parte de alumnos posible que finaliza enseñanzas profesionales continúe enseñanzas superiores de música, aumentando los actuales porcentajes en los próximos 4 años.

Objetivo que se está cumpliendo de forma muy satisfactoria, pero en el que debemos ahondar.

20. Mejorar de forma continuada la imagen exterior que proyecta el Conservatorio.

Este es un objetivo difícil de medir. Pero sinceramente creemos que la imagen exterior del conservatorio es muy buena en cuanto alumnado, profesorado, organización y actividad. Quizá, como aspecto negativo comentar que en algunos sectores o personas, la imagen es de que el nivel de exigencia es bastante alto. Discrepamos al respecto, pero esta percepción es real en ciertos ambientes o sectores. Nosotros pensamos que nuestro nivel de exigencia es normal, pero sobre todo estamos bastante convencidos de que es muy homogéneo a nivel interno, lo cual es intencionado y hemos implementado cantidad de medidas al respecto para conseguirlo. La observación de los datos objetivos indica lo contrario, ya que nuestro índice de abandonos es bajo, lo que se contradice en cierto modo con un nivel de exigencia muy alto.

AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN (periodo 2020-2024)

A. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto de Dirección pretende constituir un marco de actuaciones que permitan consolidar al Conservatorio de Torrelavega como un referente de las Enseñanzas Oficiales de Música en la zona Occidental de la Comunidad de Cantabria. El Proyecto parte de la situación actual y pretende ser una continuación de la experiencia llevada a cabo durante los últimos 4 años.

Los **ejes principales** sobre los que se quiere sustentar la acción directiva son los siguientes:

- Construir un modelo de Centro abierto a la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Mantener y reforzar la apertura de canales de colaboración con otros Centros Educativos e instituciones públicas y privadas.
- Ofertar a la sociedad un Centro Educativo público de calidad, donde esté muy claro en todo momento el objetivo principal y razón de ser del Conservatorio que no es otro que el de dar su servicio público de calidad a los usuarios: alumnos y padres.
- Potenciar la evaluación periódica del Centro que nos permita analizar su evolución en todos los niveles (funcionamiento, organización, niveles de participación, grado de satisfacción, resultados y rendimiento académico), para poder realizar correcciones continuas y establecer planes de mejora.

B. OBJETIVOS

Una vez hemos realizado una evaluación de los objetivos establecidos en su día para este Proyecto de Dirección, procedemos a mantener invariables algunos de ellos, añadir nuevos objetivos y/o actualizar otros en función de los cambios y del contexto actual. La línea va a ser la misma pero vamos a adaptarlos al contexto actual y futuro para los próximos cuatro años.

- 1.- Consolidar la implantación completa de las Enseñanzas Profesionales en lo referido a las especialidades de música moderna y potenciar y diseñar medidas hacia la integración y coordinación con el resto de especialidades instrumentales.
- 2.- Ampliar la oferta de especialidades: danza y acordeón, condicionado a la construcción de un nuevo edificio.
- 3.- Revisar, actualizar y adecuar el PEC a la realidad del Centro.
- 4.- Impulsar la construcción de un nuevo Centro acorde a las necesidades reales y a las necesidades educativas existentes e influir en sus características técnicas.
- 5.- Contribuir a la mejora de la legislación vigente en materia de Enseñanzas Musicales con especial atención a los aspectos relacionados con las mejoras en la compatibilización de estudios de música y enseñanzas de régimen general, así como a la necesaria regulación de los Centros de Enseñanza no reglada.
- 6.- Continuar potenciando el uso de las TIC en el Conservatorio hacia la integración total y normalización entre el profesorado y el alumnado.
- 7.- Gestionar con transparencia y eficacia los recursos del Centro, potenciando la ampliación de vías alternativas de captación de fondos económicos.

- 8.- Establecer convenios con instituciones públicas y privadas, para mejorar la cultura musical en nuestro entorno social, aumentar las posibilidades de nuestros alumnos y favorecer las inquietudes artísticas del profesorado.
- 9.- Continuar observando la aplicación del PAD del Conservatorio, con especial atención hacia el alumnado que muestre discapacidades, o dificultades en el aprendizaje, pero sin olvidar a los alumnos de altas capacidades, talento y rendimiento.
10. Potenciar e incentivar la participación e implicación en el proyecto de Centro y en la dinámica del mismo, de toda la Comunidad Educativa.
11. **Desarrollar** un servicio eficaz de apoyo e información en relación con la orientación académica y profesional del alumnado, realizando incluso un seguimiento de aquellos alumnos una vez hayan abandonado el Centro y continúen enseñanzas superiores o se incorporen al mercado laboral.
12. Continuar con la realización una evaluación anual del Centro e incorporarla a un estudio histórico del mismo.
13. Continuar potenciando las Actividades Extraescolares como una herramienta educativa fundamental en las Enseñanzas de Música.
14. Favorecer la implantación de medidas y recursos que favorezcan la socialización del alumnado en las Enseñanzas Musicales.
15. Mejorar la cantidad y la calidad de servicios añadidos que oferta el Centro, Biblioteca, Sala de Ordenadores, Fonoteca y videoteca, Parking, tutorías externas, tutoría en períodos no lectivos, etc. **diseñando un Plan específico viable, realista y eficaz en relación con la Biblioteca del Conservatorio.**

16. Mantener y desarrollar los talleres y los espacios de desarrollo dentro de enseñanzas complementarias no oficiales, como los talleres de iniciación, el taller de canto y voz y otras propuestas como un taller para introducción a la música moderna, el jazz, tanto para alumnos del Centro como para otros externos.

17. Reducir el índice de abandonos y conseguir que la matrícula de alumnado en Enseñanzas profesionales iguale o incluso supere a la de Enseñanzas Elementales.

18. Conseguir que la mayor parte de alumnos posible que finaliza enseñanzas profesionales continúe enseñanzas superiores de música, aumentando los actuales porcentajes.

19. Mejorar de forma continuada la imagen exterior que proyecta el Conservatorio.

20. Lograr avances significativos en la Internacionalización del Centro.

21. Diseñar medidas o planes efectivos en relación con la potenciación de la competencia lingüística de alumnado y profesorado.

22. Potenciar y dinamizar las Secciones regionales, aumentando el alumnado, mejorando las instalaciones y recursos y realizando oferta de otros instrumentos, para que el alumnado reciba en el nivel elemental, las clases de lenguaje musical y coro en la Sección y las clases de instrumento en Torrelavega en un solo día de desplazamiento.

23. Evaluar y tomar las medidas necesarias si fuera necesario, para garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres en el Centro.

24. Mejorar la percepción social del Centro y mejorar nuestro nivel de comunicación e implantación a nivel mediático, con medidas más eficaces, tanto para publicitar la actividad del mismo como para conseguir la captación de alumnado potencial.

25. Aumentar de forma significativa nuestra demanda de acceso al Centro en todos los niveles y tramos educativos, tanto en Torrelavega como en las Secciones Regionales y en todas las especialidades instrumentales: sinfónicas y de Banda, canto y Música moderna.

C. LINEAS DE ACTUACIÓN

A. PUNTO DE PARTIDA/SITUACIÓN ACTUAL

Nuestra propuesta parte de la realidad actual. El Conservatorio de Música de Torrelavega vive una realidad diferenciada de la mayoría de Centros Educativos, ya que es un Centro muy joven, creado hace 15 años y aún no está consolidado del todo en cuanto a plantilla y especialidades. Ya está desplegada la oferta total de las Enseñanzas Profesionales (excepto en bajo y guitarra eléctrica y algunos instrumentos de viento metal implantados hace menos de 10 años) y esto implica que cada año la realidad, en cuanto a número de alumnos, profesores y familias, se incrementa, ya que muchas especialidades son aún jóvenes en el Centro y los alumnos aún no han llegado a los cursos últimos de las Enseñanzas Profesionales. A esto, debemos unir la existencia de un hándicap importante en relación con unas instalaciones, que aún habiendo sido mejorada, , tienen algunos problemas imposibles de solucionar en la ubicación actual. Tenemos un Centro en el que físicamente existen una serie de problemas que se agravan cada curso, sobre todo en las disciplinas de Banda, Orquesta y Coro, pues los números del alumnado aumentan y el espacio disponible no es el más adecuado y además debe ser compartido como salón de actos.

Esto ha condicionado en gran medida el modelo de organización y funcionamiento del Centro en los últimos años y aunque se ha mejorado mucho hay aspectos que seguirán estando condicionados mientras se mantenga esta ubicación.

Otro problema muy importante, que no depende de la dirección del Centro ni del conjunto del propio Centro, es el hecho de la dificultad existente para el alumnado para compatibilizar los estudios profesionales de música con las enseñanzas de régimen general, y aunque nuestros esfuerzos por mejorar legislativamente y organizativamente estos aspectos han sido y seguirán siendo muchos, la realidad es que los alumnos tienen una gran sobrecarga de trabajo, y tienen que tener unas cualidades muy altas, capacidad de trabajo muy elevada, disciplina y responsabilidad férrea para conseguir compaginar ambas enseñanzas y conjugar esto con un nivel apropiado, con lo cual se hace difícil mantenerles en el Centro, que haya pocas bajas o abandonos y por ende mantener la matrícula en los cursos medios y altos. **No obstante la existencia en los últimos años del Bachillerato reducido ha venido a paliar en gran medida este hándicap.**

Debemos continuar presionando para que se realicen mejoras y cambios a nivel legislativo, pero también debemos continuar con medidas dentro del ámbito de nuestras posibilidades, a través de la tutoría, la orientación académica, la flexibilidad horaria y la adaptación curricular en aquellos casos en que se estime necesario.

Dentro de la situación actual, el Equipo Directivo ha realizado una serie de evaluaciones y encuestas de satisfacción **entre el profesorado**, cuyos resultados, arrojan los siguientes datos:

. El profesorado en una gran mayoría (32 cuestionarios realizados sobre 44 posibles) aprueban con holgura la gestión del Equipo directivo y del director del Centro. Además, se percibe que en la mayoría de los ámbitos cuestionados la satisfacción general es alta o muy alta, con muy pocas excepciones.

. Las familias y el alumnado aún están en proceso de realización de la encuesta, por lo que aún no tenemos los datos.

En base a esta evaluación general del Centro que se ha realizado entre el profesorado podemos concluir que, a nivel general, el Claustro de profesores, muestra un alto grado de satisfacción y un nivel de apoyo al Equipo directivo y a su gestión, entendemos que más que razonable, lo que nos hace partir de una situación de ambiente escolar muy positivo y como candidato a renovar el cargo de Director considero que se dan las condiciones para presentar esta candidatura pues de no haber sido así, no lo habría hecho.

Creo por lo tanto que en general podemos partir de una situación actual de un Centro donde el buen ambiente y sobre todo la ilusión por prosperar y mejorar reina en la mayoría de sectores y niveles. La implicación y el trabajo del Claustro y de los miembros de este pasado y quizá futuro equipo directivo son muy elevados, y por lo tanto el que presenta este Proyecto de Dirección mantiene la ilusión y las ganas del primer día.

B. Modelo de organización y funcionamiento

i. Modelo de organización y funcionamiento del Equipo Directivo

- Flexibilidad en las competencias de cada uno de los miembros, con lo que cualquiera de ellos domina, no solo las cuestiones de su cargo sino también las de los demás.
- Reuniones periódicas de coordinación del Equipo directivo, mínimo una quincenal pero en períodos determinados, (principio y final de curso), semanalmente
- Horario de atención al público todos los días por la mañana y por la tarde, lo que implica una gran accesibilidad e inmediatez a nivel informativo y se resuelven las incidencias en un tiempo muy breve.

Propuestas de Ampliación y mejora

En estos 4 años el Centro ha crecido en muchos niveles. Ha crecido en profesorado hasta los docentes. **Ha crecido y seguirá creciendo en alumnado hasta la actual matrícula de 411 alumnos. Ha crecido en oferta de Enseñanzas, nuevas especialidades, con lo que también han crecido las asignaturas impartidas, horas de pianista acompañante, acompañamiento, piano complementario, Armonía Moderna, optativas, talleres de música moderna, etc. La incorporación de las Secciones Regionales de Reinosa y San Vicente suponen también un crecimiento tanto en alumnos, como profesorado y por supuesto en carga de trabajo y responsabilidad para el Equipo directivo.**

Se plantea mantener la Dirección y la Secretaría Docente en la situación actual, con las mismas funciones y miembros, David cubillas y María de Nemesio Lamar.

En cuanto a la Jefatura de Estudio dos jefaturas de estudios.

De las dos Jefaturas principales habrá dos personas con funciones diferentes.

Se mantiene Berenice Gómez Briones como Jefa de estudios académica (evaluaciones, actas, pruebas de acceso, horarios, coordinación con tutores y departamentos, PGA, PCC, Control de asistencia alumnos y profesores, etc), con funciones ligadas en exclusiva a temas académicos y con mayor atención al alumnado de enseñanzas Profesionales, atendiendo además la coordinación de los dos jefes de estudios.

La otra jefa de estudios que se mantiene es Ángela Herrero Navamuel, que llevaría gran variedad de temas que podemos denominar “no académicos”, como la formación del profesorado, todo el amplio tema de las Actividades extraescolares y complementarias, los talleres de canto y voz y los talleres de iniciación, coordinación y supervisión de biblioteca, fonoteca y videoteca, relaciones con los centros adscritos, gestión WEB, apoyo a Secretaría en temas de comunicaciones, **Secciones Regionales** y apoyo a la Dirección del Centro en relaciones institucionales.

ii. Modelo de organización y funcionamiento del profesorado

La filosofía que se propone en este sentido en el modelo de Dirección, se basa en la idea de que cada docente, además de su trabajo académico y de coordinación, se implique en la asunción de responsabilidades en el funcionamiento general del Centro, en base a su perfil, cualidades o formación. Creemos firmemente que ser docentes es más que dar clases y también consideramos que el horario complementario es donde realmente el profesorado tiene oportunidad de demostrar muchas otras cualidades de cuyo concurso

depende en gran medida la calidad educativa y el servicio de calidad que pretendemos ofrecer. No se puede ser un buen docente si sólo se desarrolla el aspecto profesional a título individual. El profesor se debe a sus alumnos, pero también a la colectividad del Centro. La implicación es una cualidad fundamental en el profesorado. Si el profesor no cree en el proyecto a nivel colectivo, no siente el Centro como suyo, no se siente escuchado, no se desenvuelve en un ambiente que potencie la participación, el Centro carecerá de algo fundamental para su buena marcha.

Uso de parte del horario complementario del profesorado para ello, incluyendo: apoyos en tareas del Equipo directivo o administrativas, gestión de diversos canales de comunicación, (página WEB, etc), formación de otros profesores (seminarios/grupos de trabajo/cursos), guardias con cobertura horaria total garantizando la impartición del 100% de las clases de Lenguaje Musical ante posibles bajas laborales, labores de coordinación de Pruebas de Acceso, apoyo en actividades extraescolares, archivo y clasificación en la biblioteca, grabación y edición de conciertos y audiciones, talleres de iniciación musical, arreglos o edición de partituras en Orquesta y Banda, estudios e informes de Evaluación General del Centro, impartición de talleres formativos, reuniones de los Equipos docentes, preparación de conciertos y recitales dentro de nuestros ciclos de conciertos, **colaboraciones en el equipo de trabajo del proyecto Erasmus +, formación lingüística entre iguales.....**

Información, participación, comunicación y valoración del profesorado.

Información: El profesor debe ser informado de forma puntual y exhaustiva de los aspectos inherentes a su labor (obligaciones y derechos) así como de la organización y el funcionamiento del Conservatorio, estableciendo canales apropiados para que la información sea accesible de forma rápida, clara y eficaz. Debemos trabajar para que el profesorado tenga toda la información con antelación, de forma clara, conozca las normas de funcionamiento y los mecanismos que el Centro desarrolla para todo tipo de aspectos derivados o relacionados de la acción docente o del funcionamiento del Centro.

Participación: Al profesorado se le va a exigir que sea dinámico y participe a través de los diferentes canales existentes para ello, pero para que el profesorado participe, la actitud de la Dirección y del Equipo directivo debe ser apropiada para fomentar la participación, si se quiere que sea un concepto real. Se potencia la participación escuchando las ideas, apoyando las iniciativas, invitando a participar, solicitando apoyo, dejando a los docentes tomar iniciativas, explicando con claridad las cosas en aquellos casos en que estas iniciativas no puedan ser llevadas a cabo, siendo justos y utilizando la misma vara de medir para todos y cada uno de los miembros del Claustro, etc.

Comunicación: La comunicación con el profesorado debe ser firme y clara. El docente agradece saber qué tiene que hacer y en qué forma. Debemos huir de la ambigüedad en el mensaje, de la falta de claridad y rigor en la información. Además potenciaremos el intercambio en la comunicación, no sólo vamos a transmitir sino que vamos a recibir, consultando antes de decidir.

Valoración del profesorado: como cualquier persona perteneciente a cualquier colectivo, el docente precisa de reconocimiento y valoración de su trabajo. Nuestra

línea de actuación será intentar en todo momento reconocer y destacar los aspectos positivos del trabajo de los profesores y potenciar en la medida de nuestras posibilidades su desarrollo personal y profesional.

Fomento de la coordinación entre los diferentes departamentos y especialidades:

Debemos dinamizar la toma de decisiones relevantes en el PCC, que luego queden reflejadas de forma unánime en todas las programaciones. La acción directiva debe transmitir una línea de actuación colectiva que sea clara y asumida por todos, trabajando en equipo. Nos proponemos conseguir homogeneidad en las programaciones didácticas a través del consenso y de la búsqueda de equilibrio en el nivel de exigencia entre las diferentes especialidades y dentro de una misma especialidad. También vamos a eliminar aspectos repetitivos en las programaciones. Se van a simplificar y aquellos apartados que sean comunes a todos los instrumentos o a los de un Departamento se van a incluir en la PGA en unos puntos comunes. Se pretende racionalizar, resumir y clarificar todos los apartados de las mismas de modo que no sean un documento inútil para el lector externo y se pueda facilitar su comprensión para cualquier lector interesado.

Refuerzo de la acción tutorial: Daremos especial relevancia al seguimiento de los alumnos, evaluación inicial, obligatoriedad de solicitud de entrevista con las familias para aquellos alumnos que no superen una asignatura o tengan una evaluación inicial negativa, especial atención a los alumnos de 1º de EE y a alumnos de 4º de EE de cara a la Prueba de Acceso y control del alumnado en los períodos no lectivos o post vacacionales.

Orientación académica y profesional:

Pretendemos aumentar y potenciar este aspecto que entendemos fundamental y muy mejorable de cara a mejorar en la consecución de algunos de nuestros objetivos, relacionados con intentar reducir la tasa de abandonos, con aumentar el porcentaje de alumnos que continúen enseñanzas superiores o para que nuestro alumnado pueda compatibilizar con mayor facilidad las enseñanzas profesionales de música con las de Régimen General.

iii. Modelo de Organización: Horario/Agrupamiento

Manejar con eficacia estos parámetros es vital para garantizar un funcionamiento eficaz del Centro, máxime en estas Enseñanzas, en que la limitación horaria viene condicionada por el hecho de que la mayoría de nuestro alumnado cursa enseñanzas de Régimen General, en distintos niveles, distintos Centros, distintas localidades y diferentes horarios. A esto debemos añadir la complicación que generan algunos aspectos de las actuales instalaciones.

Organización horaria:

Publicación de los horarios:

Los horarios deben ser publicados antes de finalizar el mes de Julio. Esto es muy importante. Se adelanta un elemento organizativo fundamental y el alumnado puede conocerlos antes del mes de Septiembre y organizarse al respecto. Hacerlo así reduce las solicitudes de cambio de horario en Septiembre a la mínima expresión.

Criterios de asignación:

Este es otro parámetro fundamental. Las medidas deben ir encaminadas a ensanchar la franja horaria hacia los extremos, esto es, iniciar lo antes posible y acabar lo más tarde posible, logrando un máximo aprovechamiento de la capacidad horaria útil de cada aula.

Debemos empezar por las Enseñanzas Profesionales, ya que en general estos alumnos tienen una franja de posibilidad horaria más amplia, determinando los horarios de las agrupaciones grandes y grupos de asignaturas teóricas y utilizando luego el *principio de enlace*, esto es, garantizando que los alumnos puedan enlazar unas asignaturas con otras sin dejar huecos. Tampoco debemos olvidar el *principio de concentración*, que los alumnos acudan al Centro el menor número de días posible, ya que esto les permite mejorar la conciliación entre los estudios de música y los de Régimen General y además suponen un ahorro económico y de esfuerzo importantes sobre todo para aquellos alumnos que deben desplazarse.

Como novedad introducimos un nuevo criterio referido a dar prioridad en la elección de horarios a alumnado de las Secciones Regionales que opten por instrumentos diferentes del piano. Esto conlleva la posibilidad de que acudan durante las Enseñanzas Elementales a las clases de Lenguaje musical y coro a los grupos establecidos en la Sección en la que viven y puedan agrupar las clases de instrumento en un solo día en Torrelavega, con lo que se les dará prioridad en la elección para garantizarlo.

Debemos tener en cuenta también la forma en que los alumnos han sido agrupados en las diferentes asignaturas colectivas (Banda, Orquesta, Coro, Música de Cámara, conjunto, etc.)

Una vez finalizados los horarios de Enseñanzas Profesionales debemos diseñar los de Enseñanzas Elementales, mucho más fáciles de realizar, aunque también debemos tener en cuenta en parte los mismos criterios citados anteriormente y algunos otros, como la asimetría horaria, cuidar los horarios para los alumnos de menor edad (1º y 2º de EE) intentando que no acaben más tarde de las 20.30 horas, que vengan dos o excepcionalmente tres días al Centro, y que en ningún caso tengan más de dos horas de clase seguidas.

Una mala elaboración de los horarios del Centro incide negativamente en el número de bajas. Si los horarios no están bien hechos los problemas de espacio se agravarán hasta el punto de hacer imposible la viabilidad del Centro. Otra medida con la que seguiremos trabajando es la de programar los horarios de forma general a las “y media” en vez de a las horas en punto. Con esto garantizamos ampliar la franja horaria habitual de la tarde en una hora.

También debemos añadir que el Departamento de Piano, teniendo en cuenta las necesidades de instrumentos y espacios y la variada carga lectiva (clases individuales y colectivas, piano complementario, conjunto de pianos, pianista acompañante...) hace necesario que realicen, al menos en parte, una asignación de sus horarios con antelación al resto de departamentos. De este modo se puede obtener un estudio previo que garantice la adecuada planificación de ciertos aspectos, siempre en coordinación con otras necesidades del centro: disponibilidad de pianos de cola para las clases de piano individuales; disponibilidad de pianos de cola para las agrupaciones de música de cámara que lo requieran; la planificación de los horarios de audiciones y de pianista acompañante de manera que los tutores

lo conozcan con antelación y puedan organizar sus horarios individuales en base a ello; y otros criterios importantes en este sentido .

Elaboración de los horarios:

La elaboración de los horarios del Centro debe asumirlo el Equipo Directivo como una de las principales herramientas organizativas del Conservatorio, recayendo la responsabilidad de ello en la Jefatura de Estudios. Sólo se debe ceder a los tutores los horarios individuales y siempre con ciertas limitaciones y consignas claras.

Organización del agrupamiento de los alumnos

Este apartado incide de forma directa y se interrelaciona con el anterior. Debemos tener unos criterios de agrupamientos pedagógicos y coherentes pero sin olvidar el entrelazado horario, ya que nos va a condicionar de forma muy importante.

Los principales criterios que están recogidos en el PCC para los que proponemos continuidad y desarrollo son los siguientes:

Homogeneidad de las edades en los grupos (sobre todo en los cursos de Enseñanzas Elementales; **Horario escolar** (Observando previamente si los alumnos tienen jornada continua o partida). También es importante conocer qué alumnos están adheridos a algún programa bilingüe; **Agrupamientos en función de las agrupaciones a las que pertenecen los alumnos** como un condicionante casi absoluto en las E. Profesionales; **Solicitud de asesoramiento a los tutores** para configurar las agrupaciones instrumentales, grupos de conjunto, Música de Cámara y Coros.

También es nuestra intención abrir un debate y remodelar en parte el sistema de elección actual de los horarios individuales. El sistema actual tiene algunos problemas difíciles de solucionar que deben ser abordados como por ejemplo la dificultad a la hora de impedir que más tutores que aulas coincidan a la vez, para lo que han establecido bloqueos horarios en determinadas franjas y profesores de departamentos que se deben revisar en cuanto a los criterios que se deben tener en cuenta o la prioridad de escoger horario individual que tienen los alumnos más pequeños, que si por un lado puede tener cierta lógica por otro consideramos que quizá no, ya que los alumnos mayores de últimos cursos tienen mucha más sobrecarga lectiva, mucha menos disponibilidad en general y mayores bloqueos entre ellos cuando son agrupados juntos, como por ejemplo en cámara o en la heterogeneidad de optativas, o en la elección análisis o fundamentos. Esto nos proponemos estudiarlo y mejorarlo.

C. PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

El modelo educativo que se pretende desarrollar a través del ejercicio de la función directiva se resume en los siguientes principios:

- Atención individualizada
- Educación integral
- Búsqueda de la profesionalización
- Atención a la Diversidad
- **Potenciación de la competencia lingüística**

i. Atención Individualizada:

En función de su estructura las Enseñanzas de Música nos permiten más que ninguna otra, debido en gran parte a la clase individual, mantener una cercanía y relación con cada alumno muy estrecha. Esto, que a priori es muy positivo, el profesor debe saber gestionarlo como una herramienta única, lo cual acarrea también una gran responsabilidad. En cuanto a las asignaturas de grupo, se articularán medidas dentro del PAT, encaminadas a mejorar esta atención individual, a través de medidas concretas, que en muchos casos ya se vienen realizando. También partimos de un principio que a priori puede parecer extraño. Normalmente se predica mucho la frase de “Todos los alumnos son iguales”. Para nosotros no lo son ni lo deben ser. Todos tienen unos derechos y unas obligaciones pero a partir de este punto nada es igual, ni debe serlo. Cada persona tiene unas necesidades un nivel de desarrollo un esfuerzo personal mayor o menor, una implicación o motivación diferente en relación con la música, con el Centro y con las Enseñanzas, luego no todos son iguales, todos son distintos. En relación con esto articularemos una serie de medidas:

Apoyos educativos para alumnos con dificultades; **Apoyos educativos para alumnos con un excelente rendimiento y condiciones (no sólo debemos dedicar recursos a los que tienen dificultades, también a los que tienen un talento o un nivel muy alto)** **Adaptaciones curriculares; Ampliaciones de matrícula; Tutoría online** en lenguaje musical, incluso en períodos vacacionales; **Informe de trabajo para el verano** y su evaluación al inicio del curso, **Agrupaciones extracurriculares**, emsemble de saxos o clarinetes, big band, grupos diversos

música moderna, orquesta de guitarras, taller de canto y voz, coros extracurriculares, etc. **profesores de apoyo en las diferentes agrupaciones; Arreglos de las partituras en las agrupaciones** según el curso de los alumnos, **Talleres formativos**, que complementen, preparen o desarrollen algunos aspectos curriculares que nos parezcan importantes,

ii. Educación Integral:

La vocación de este Proyecto de dirección es educar a los alumnos. Conseguir no sólo que el Conservatorio sea un Centro de enseñanza musical, sino trabajar en la idea de formar a nuestros alumnos siendo el Centro un reflejo de lo que debe ser una sociedad justa, democrática, solidaria y rica en valores. Un docente no sólo es una máquina de enseñar a tocar uno u otro instrumento, ante todo debe ser un educador que forme buenos músicos pero además buenas personas. Potenciaremos valores como: *Educación cívica, responsabilidad, esfuerzo, disciplina, participación, democracia, respeto, escucha, integración social y solidaridad, sin olvidar las posibilidades que nos ofrece la enseñanza de la música para ayudar a la adquisición de las Competencias clave.*

iii. Profesionalización:

Entendemos por profesionalización el objetivo principal de las Enseñanzas que impartimos. Este objetivo está claramente enunciado en toda la legislación vigente. El objetivo de las Enseñanzas y por lo tanto de los Conservatorios, es conseguir la profesionalización futura del alumno y prepararle para Enseñanzas Superiores. Para ello, debemos estudiar nuestros resultados de forma periódica, establecer comparativas, puntos de control y medidas dentro de nuestro PCC encaminadas a conseguir tal fin. Debemos estudiar cuántos alumnos acceden, cuántos abandonan

y por qué, cuántos alumnos finalizan EE, cuántos alumnos continúan en Profesionales, cuántos abandonan y por qué, cuantos finalizan y cuántos acceden a Estudios Superiores. El estudio de los resultados de cada promoción y el conocimiento de los motivos que llevan al fracaso nos hará estudiar y aplicar medidas correctoras de mejora.

Otras medidas que ahondan en conseguir el mayor nivel de profesionalización posible son las materias optativas y las agrupaciones extracurriculares o algunas agrupaciones que aún situándose dentro del currículo son adaptadas en función del perfil de determinados alumnos, como por ejemplo algunos grupos de conjunto/cámara, con adaptaciones curriculares enfocando la enseñanza hacia la música moderna, el jazz u otras tendencias quizá no tan habituales en los Conservatorios pero muy necesarias para llenar espacios de desarrollo académico y profesional bastante amplios y sobre los cuales el currículo actual no ofrece muchas respuestas.

iv. Potenciación de la competencia lingüística:

Nos hemos marcado este como un nuevo objetivo. La idea es diseñar un Plan para poder mejorar esta competencia. Este Plan pasaría por una formación o mejora de la competencia lingüística de al menos una parte significativa del claustro y un plan para desarrollarlo. La idea es que en un futuro a medio o largo plazo algunas clases puedan impartirse en otros idiomas, con lo que la oferta del Centro será más atractiva, y por qué no, poder en el futuro crear las bases para un plan bilingüe impulsado por parte de la Consejería de Educación que podamos implementar en el centro similar al de los IES o Centro de primaria.

v. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No son muchos los casos en estas Enseñanzas que requieren de una acción específica dentro del PAD del Conservatorio, debido en gran medida a que se accede mediante Prueba de Acceso. Los casos más habituales se centran en alumnos con (TDH), niños con trastornos de comportamiento o integración, alumnos que muestran alguna discapacidad física o incluso alumnos con autismo leve. Las Enseñanzas de Música no cuentan con especialistas en el Centro ni Departamento de Orientación, con lo que tenemos un hándicap importante. Propondremos a la Administración educativa que un especialista, pueda asesorar, y apoyar a los profesores en este sentido, aunque no hemos tenido mucha suerte en este sentido. De todos modos cuando ha aparecido algún caso nos hemos asesorado y determinado medidas que han resultado eficaces y positivas para los alumnos y para los docentes responsables de los mismos

Medidas:

Adaptar mobiliario y material para alumnos con discapacidad, Préstamo de instrumentos adaptados si existe la posibilidad, Eliminación de barreras arquitectónicas, Cursos de formación del profesorado, Refuerzos educativos y Adaptaciones curriculares, Coordinación con los Equipos de Orientación de los Centros Escolares de estos alumnos, Solicitar apoyo y orientación al SIE.

D. CONTEXTO SOCIAL Y RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES

El contexto social en el que se enmarca el Conservatorio es claramente favorable. El perfil medio del alumnado indica unas buenas capacidades musicales y cognitivas, lo que es habitual en estas Enseñanzas. Los padres tienen un gran

espíritu de sacrificio y atención para con sus hijos, amén de mostrar una importante sensibilidad que les hace potenciar e incentivar su educación y formación cultural.

En cuanto a la existencia de Centros de Enseñanza no reglada, la oferta es limitada y de baja calidad en general, lo cual no es positivo.

En lo referido a la relación con las instituciones, el Conservatorio ha establecido colaboraciones importantes durante estos años con las siguientes:

Ayuntamiento de Torrelavega y TMCE: la relación con el Ayuntamiento es fluida y cordial. La idea es mantener la colaboración y ampliarla.

Ayuntamientos: Otros ayuntamientos con los que tenemos una colaboración importante son los de Cartes, Reocín (Villapresente), Cabezón de la Sal y San Vicente de la Barquera. Nuestra idea es continuar expandiendo nuestras relaciones en los municipios de la zona, potenciando la proyección del Centro.

Otras instituciones:

Centros Educativos. En general mantendremos contacto estrecho y colaboraciones con centros tanto de primaria como de Secundaria de nuestro entorno, a través sobre todo de los profesionales de música que imparten docencia en los mismos. Con el Conservatorio Jesús de Monasterio se continuará en la línea actual, marcada por la cordialidad y espíritu de colaboración. Mantendremos y aumentaremos nuestra relación con el Centro de Estudios Medioambientales de Viérnoles, para realizar encuentros, ensayos, alojamiento de agrupaciones de otras ciudades y comunidades con las que también tenemos relación a través de intercambios y conciertos compartidos.

Empresas privadas: hemos establecido también relaciones con instituciones privadas, básicamente colaboraciones de mecenazgo y patrocinio. Proponemos seguir en la misma línea e incrementar los ingresos del Centro.

Consejería de Educación: Siendo ésta, la consejería a la cual pertenecemos, resulta obvio que la relación es estrecha, pero nos referimos además a interactuar con diversos servicios o unidades de la misma con los que quizá no sea tan habitual nuestra relación institucional. Nos referimos a la unidad técnica de ordenación académica, a la unidad técnica de innovación con el objetivo de establecer o participar en planes y proyectos existentes como por ejemplo el de “Escuelas Solidarias” en el que estamos trabajando actualmente, la dirección General de Universidades, etc., todo ello encaminado a mejorar y ampliar nuestros canales de participación y aprovechar las oportunidades de desarrollo de actividades, planes o proyectos que sean interesantes para el Centro.

SEPIE, y centros extranjeros resultantes de nuestra colaboración en Planes Erasmus: Con la aprobación y puesta en marcha durante este curso 2019-2020 del Proyecto erasmus, pretendemos abrir una nueva línea de colaboración con instituciones y centros Educativos a nivel transnacional.

E. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.

Personal no docente: *Información periódica, clara y eficaz; comunicación fluida y respetuosa, sabiendo escuchar, atendiendo sugerencias y pidiendo opinión;*

valoración de su trabajo, invitándoles a la participación; introducción de mejoras en la dotación, herramientas y materiales para desarrollar su labor.

Alumnos: *Nuestro objetivo es que los alumnos puedan establecer algún tipo de Asociación que sirva como vehículo de participación, trasladen sugerencias o puedan organizar y dinamizar algunas actividades extraescolares.*

También seguiremos potenciando la página WEB, como punto de encuentro social.

Familias: El factor más determinante, después del talento, para que un alumno tenga éxito es la implicación familiar. El estudio y el esfuerzo, están muy relacionadas con este apoyo. Nuestras medidas irán encaminadas a potenciar la integración de los padres. Lo haremos: *Mejorando los Servicios; Informando con claridad y rigor; Cuidando la atención al máximo; Potenciando la Acción Tutorial en temas de información académica y el rendimiento de los alumnos; mejorando las vías de participación (Consejo Escolar, AMPA), y realizando mejoras en los sistemas de comunicación TIC (Mensario, correo electrónico y página WEB).*

Canales de comunicación: redes sociales

A partir de este curso vamos a potenciar y dinamizar los canales de comunicación del Centro con toda la Comunidad Educativa en una estrategia de implantación de canales en las redes sociales. El Centro va a potenciar su canal de Facebook, va a abrir un perfil en Instagram y otras redes similares y va a tener un coordinador de comunicación externa. Hemos evaluado nuestra implantación social y hemos concluido que además de hacer muchas cosas y muy bien, debemos mejorar nuestros canales de comunicación y difusión, o sea, hacerlas llegar al mayor número de personas. Todas estas herramientas servirán para mejorar varios aspectos. Por un lado van a generar una mayor socialización de la comunidad

Educativa, por otro van a aumentar la difusión de actividades, tanto a las personas del Centro como a nuestro entorno en general y además van a mejorar el conocimiento y la percepción del conservatorio en la sociedad.

F. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS CONCRETAS PARA FAVORECER LA TOLERANCIA Y LA PACÍFICA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Es una obviedad que el clima de convivencia determina aspectos fundamentales de funcionamiento en un Centro de Enseñanza. Este aspecto debe trabajarse con rigor. La labor tanto del Director como del Equipo directivo es básica en la dinamización de este aspecto.

Propuestas y Estrategias:

Dar ejemplo, por lo que el Equipo Directivo debe de ser el primero en ser amable y cordial con profesores, alumnos, personal laboral y las familias.

Dirigir, es saber negociar antes de imponer. Si nuestra actitud es agresiva o crispada nuestros interlocutores se pondrán a la defensiva y llegaremos a situaciones de bloqueo. ***Unidad y claridad***. Nunca debemos ocultar parte de la información o darla de forma interesada, para amortiguar su impacto. Intentar quedar bien con todo el mundo es el camino más recto hacia el fracaso.

Destacar los aspectos positivos, no solo dedicamos a corregir, advertir, criticar; Animar, felicitar, destacar, son verbos para mejorar la convivencia.

Diseñar actividades para trabajar la convivencia, El Equipo directivo debe dinamizar la buena convivencia a través del diseño de actividades que trabajen en esta dirección, programando unas u otras en función del sector de la Comunidad Educativa al que van dirigidas.

Ser amables y educados. Los miembros de un Equipo directivo, deben huir de la soberbia y el orgullo. Un Equipo directivo debe ser serio, tomar decisiones (a veces duras) pero debe saber hacerlo, sin dar la impresión de imponerse por status. Hay que dar las gracias constantemente y pedir por favor. Hay que escuchar, pues si no escuchamos la gente dejará de hablar y participar. Debemos ver las cosas buenas de cada individuo y saber sacarlas a relucir.

Prevención y resolución de conflictos:

La mejor manera de resolver un conflicto es que no se produzca y para ello debemos adelantarnos y establecer mecanismos preventivos. Una de las medidas más eficaces para prevenir los conflictos es la comunicación y la claridad informativa. Otra medida igualmente eficaz es abordar los problemas en su inicio, en la raíz, no dejar que avancen y crezcan. Por último hay que resolver, no cerrar la herida en falso. Algunas pautas que utilizará la Dirección del Centro para solucionar conflictos:

Los conflictos se resuelven personalmente, no delegando en otros para hacerlo o intentando resolverlos a través de terceros.

Hay que darle la razón al que la tiene, esto es, no utilizar nunca el reparto salomónico, contemporalizar y repartir la responsabilidad. Esto es lo peor, pues nadie

queda satisfecho. ***Nunca debemos intentar quedar bien con todo el mundo***, es imposible.

No debemos mezclar lo personal con lo profesional en nuestras apreciaciones a la hora de afrontar un conflicto. Las relaciones a nivel personal que se establezcan en los Centros Educativos no deben influir a la hora de resolver cualquier disputa, o variar el enfoque en función de la persona que sea.

Antes de resolver un conflicto hay que reflexionar, medir las consecuencias de nuestras decisiones, valorar qué ganamos o perdemos, discernir lo importante de lo secundario, y sobre todo saber ponernos en el lugar del otro.

Algunas cosas que **NUNCA** debemos hacer:

Desautorizar a un profesor delante de un padre.

Desautorizar a un profesor delante de un alumno.

Desautorizar a un Conserje delante de otro miembro de la Comunidad Educativa.

Mostrar desunión o grave discrepancia pública entre miembros del Equipo Directivo. Tomar decisiones en caliente solucionarlo sin pensar. Si no se está seguro de algo es mejor decir que no se sabe, consultarlo y luego aplicar la decisión. Si se hace mal hay que reconocerlo y desdecirse, no mantener luego la decisión o la respuesta a sabiendas de que está mal. Pero aún es peor intentar justificar lo injustificable. Esto es muy habitual en muchos Centros. La gente te perdona un error, un calentón, pero nadie te perdona que le tomes por idiota.

Por último debemos utilizar siempre la misma vara de medir, no tenerla doble. Este es otro de los principales problemas de los Centros Educativos en cuanto a convivencia y es el que se deriva del hecho de que un equipo directivo o un director enfoque un asunto de una u otra manera en función del individuo o individuos

implicados. Esto siempre se nota mucho. Si se funciona habitualmente así, es algo que no se puede ocultar, se ve a la legua.

IV. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

El Proyecto de Dirección será evaluado de forma general al finalizar el cuarto año de su desarrollo. En dicha Evaluación se invitará a participar a los diferentes sectores que conforman la Comunidad Educativa.

También contamos con la posibilidad de introducir cambios o mejoras en función de la Evolución del Centro estos años, a través del Proyecto Anual de Gestión que se adjunta a la PGA.

Asimismo el Equipo Directivo llevará a cabo una reunión anual para estudiar el grado de consecución de los objetivos y las mejoras que se pueden establecer.

También existe la Evaluación técnica que cada cuatro años realiza la Administración a través del SIE para evaluar al director del Centro.

A la mitad del período de nombramiento se realizará una encuesta de satisfacción entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, cuyos resultados y análisis de los mismos serán públicos para todos los miembros del Centro y a disposición del SIE y de los órganos de la Consejería de Educación que lo soliciten.

DAVID CUBILLAS GARRIDO